



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE SOBRE LA CONCESIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MENTOR DESTINADO A ESTUDIANTES Y RECIEN TITULADOS DE LA UVA, RECOGIDO EN LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 30/11/2022, CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 21 de enero de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 21 de enero de 2022, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización fecha 30 de noviembre de 2021 de Programa Mentor de la UVA, curso académico 2021/2022, segundo cuatrimestre, en los siguientes términos:

1- Conceder la participación en dicho Programa a los siguientes estudiantes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
Aguiar	Néstar	Lola
Allara		Arturo Rafael
Alsina	Serra	Jaime
Araujo	Pérez	Inés
Asensio	Pérez	Cristina
Baute	Herrera	Ana Alejandra
Belloso	Baez	Olga
Bugarín	Labrador	Irene
Carrascal	Cuadrado	Lidia
Castrodeza	Rodríguez	Jorge
Collado	Jimeno	Angela
Coque	Romero	Kattye
Correro	Rivas	Lidia Xiu
Corrionero	Pérez	Marta
De la Fuente	Ballesteros	Adrián
De la Losa	Fuentes	Vidal
De Prado	Viargues	Aitana Noemí
Del Olmo	García	Lucía
Fernández	Illera	Elena
Galván	Rodríguez	Elisa
Gázquez	Díez	Paula
Gómez	García	Samuel
González	Sir	Laura
Lima	De Amorín	Lucas
López	García	Elía Dana

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Martín	Diezhandino	Juan
Martínez	Castiñeiras	María Luján
Méndez	Díaz	Carlota
Molinos	Cobreces	Inés Gema
Montero	Csanady	Alicia Margarita
Nanclares	Domínguez	Carla
Pavesio	Velasco	Sara
Pedraza	De Frutos	Lucía
Pérez	García	Carmen
Puente	Ruíz	Marta
Ramos	Cantera	Paula
Redondo	Prieto	Patricia
Richard	Castillo	Leticia
Rodríguez	García-Jiménez	Laura
Rodríguez	de Miguel	Jorge
Rufo	Pérez	Daniel
Ruiz	Hernando	Sara
Sáez	Póliz	Blanca
Sagarra	Martín	Inés Clara
Sánchez	Díez	Paula
Sánchez	Rodríguez	CARLOTA QINGFANG
Sánz	López	Guillermo
Sim		Ferín
Tejero	García	Cecilia
Uña	Justel	María
Urbaneja	Fernández	Paula
Vela	Corona	Antonio José

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio)
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

